

Relación que se cita

Nombres y apellidos	Categoría	Plaza para que se le nombra
D. Marcelino Martino Vilasaló	A. M. 1. ^a	Juzgado núm. 4 de Barcelona.
D. Francisco Rodríguez Cuevas	A. M. 1. ^a	Tribunal Supremo.
D. ^a Rosa Oliver Bosch	A. M. 2. ^a	Audiencia T. de Palma.
D. Antonio Martín Rull	A. de 2. ^a	Juzgado de Santafé
D. ^a María Dolores Gallego Sloker	A. de 3. ^a	Audiencia P. de Huesca.
D. Paulino Campo Balboa	A. de 3. ^a	Juzgado núm. 9 de Madrid.
D. Sebastián Valle Mari	A. de 3. ^a	Juzgado núm. 3 de Palma.
D. Juan Zafra Fernández	A. de 3. ^a	Juzgado núm. 22 de Madrid.
D. Manuel Fernández Muñoz	A. de 3. ^a	Juzgado núm. 9 de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, cerrado en 31 de diciembre de 1964.

Padecidos diversos errores en la inserción del citado Escalafón, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1965, páginas 1931 a 1939, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden 64 correspondiente a don Juan Terol Pérez, y casilla «Zona antigüedad», donde dice: «20 7 1931», debe decir: «20 7 1933».

En el número de orden 90, correspondiente a don Joaquín Climent Fayos, y casillas «Colegio» y «Plaza», donde dice: «Salamanca», debe decir: «Valencia».

En el número de orden 91, correspondiente a don Isidro Ulpiano Blanco Hernández, y casillas «Colegio» y «Plaza», donde dice: «Valencia», debe decir: «Salamanca».

En el número de orden 210, y casilla «Nombre y apellidos», donde dice: «D. Mariano Montes Pié», debe decir: «D. Mario Montes Pié».

En el número de orden 366, y casilla «Nombre y apellidos», donde dice: «D. Manuel Alejandro Alberruche», debe decir: «D. Manuel Alejandro Alberruche», y en la casilla «Plaza», donde dice: «Cácees», debe decir: «Cáceres».

En la relación de Corredores de Comercio en situación de excedencia, casilla «Nombre y apellidos», línea 13, donde dice: «Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramo Díaz», debe decir: «Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de febrero de 1965 por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Formado el Escalafón de Oficiales, Suboficiales y Cabos del Cuerpo de Policía Armada, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de 25 de noviembre de 1930, Ley de 8 de marzo de 1941 y disposiciones complementarias, con la situación del personal escalafonado en 1 de enero de 1965, este Ministerio, ha propuesta de esa Dirección General, previa la aprobación que determina el artículo 471 del referido Reglamento de 25 de noviembre de 1930, ha tenido a bien autorizar por la presente Orden la publicación del citado Escalafón por el Consejo de Gobierno de la Asociación Mutua Benéfica de Policía Armada y surtirá los mismos efectos legales que si hubiera sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes se consideren perjudicados o adviertan algún error en el mismo podrán, en las condiciones establecidas en el artículo 220 del referido Reglamento, formular las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha en que se publique por el referido Consejo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 27 de febrero de 1965 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo o blanco a los funcionarios del Cuerpo General de Policía y Auxiliar de Oficinas que se citan.

En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, acrecentando con ello el prestigio corporativo, y con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo de los funcionarios dependientes de la Dirección General de Seguridad, de acuerdo con la Ley de 29 de abril de 1964, vengo en conceder las siguientes recompensas.

Cuerpo General de Policía

Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo

Comisario principal don Juan Blesa López.
Comisario principal don José Carril Fernández.
Comisario de segunda don Jaime Moreno Romero.
Comisario de segunda don José Martín Fernández.
Inspector Jefe don Liris Cascales Gil.
Inspector de segunda don Felipe Medina Ramos.
Inspector de segunda don Luis Lizaur Roldán.
Inspector de segunda don Juan Martín Bengoa.
Inspector de segunda don Marcos Barrios López.
Inspector de tercera don Francisco de Asís Sánchez Campanero.

Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco

Comisario de primera don Joaquín de la Calzada Errazquin.
Comisario de primera don Luis Murillo Pastrana.
Inspector Jefe don Juan Martín Martín.
Inspector de segunda don Manuel Rodríguez Hernández.
Inspector de tercera don Esteban Martín García.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas

Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco

Auxiliar Mayor de Oficinas de segunda doña Mercedes Ojeda Liaño.

A los fines del artículo 164, dos y diez, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, todas las anteriores condecoraciones se conceden para premiar servicios de mérito extraordinario.

Madrid, 27 de febrero de 1965.

ALONSO VEGA

ORDEN de 27 de febrero de 1965 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo o blanco a los componentes del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, acrecentando con ello el prestigio corporativo y con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo en los componentes del Cuerpo de Policía Armada, de acuerdo con la Ley de 29 de abril de 1964, vengo a conceder las siguientes recompensas:

Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo

Teniente don Rafael Aguado Entrecanales.
Sargento don Angel Jorge Pindado.
Cabo primero don Angel Pascual Calvo.
Cabo primero don Clemente Delgado Merino.
Policía don Gregorio Serrano Arellano.
Policía don Manuel Lara Rodrigo.